



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12445

Ejecución de títulos judiciales 377/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000377 /2012 seguido a instancia de OLGA BENITO ALIDO contra la entidad mercantil LA BALEAR DE AHUMADOS SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **19/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, OLGA BENITO ALIDO, frente a LA BALEAR DE AHUMADOS SL, parte ejecutada, por importe de 771,82 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil LA BALEAR DE AHUMADOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 19 de junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

